



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DERECHO
ACTA No.02 DEL 23 DE MAYO DE 2019

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Facultad	23 de mayo de 2019	5:00 p.m	7:00p m

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales (Presidente)	TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO	X		
Representante Docente Área Socio humanística.	EVELIN GUERRA MORALES	X		
Representante Docente Área Ciencias Básicas	EDMUNDO ALVIS GONZALEZ	X		
Representante Docentes Área Profesional	KAREN CATALINA LEAL ACOSTA	X		
Representante de los Estudiantes del programa de Derecho	PEDRO BERTEL PEREZ	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Lista y Verificación del Quórum2. Designación del secretario3. Análisis del PEP del programa de Derecho4. Aprobación del acta 01 de comité curricular de 2019.5. Revisión de Plazas Docentes para el Dpto. de Derecho y Ciencias Sociales.5. Proposiciones y varios

<u>DESARROLLO</u>
<ol style="list-style-type: none">1. La jefa del Departamento de derecho y ciencias sociales verifica el quorum y habiéndolo verificado, procede a hacer lectura del orden del día para ser sometido a su aprobación: aprobado el orden del día, se procede al siguiente punto.2. La Jefe del Departamento de Derecho y Ciencias sociales solicitó a los miembros del Comité Curricular la designación del(a) Secretaria(o) Ad-hoc, para la reunión. Los miembros escogieron de forma democrática al representante de los docentes del área profesional, la docente catedrática KAREN CATALINA LEAL ACOSTA Seguidamente, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron NO modificar el mismo.3. Acto seguido se procede a la proyección del PEP del Programa de Derecho, se procede con la lectura de los lineamientos para su construcción y dentro del análisis del PEP del Programa de Derecho de la universidad de Sucre, la jefa informa que, atendiendo las sugerencias realizadas en el comité anterior, se realizaron ajustes, se continua con el análisis del documento se sugiere la inclusión de algunas gráficas, tales como la de



organización del sistema de investigación de la Universidad, razón por la cual se propone al a Profesora EVELIN GUERRA, para que realice una revisión completa de lo que construido del documento y haga los ajustes necesarios de redacción y estilo, el representante de los estudiantes, PEDRO BERTEL PERÉZ, sugiere apoyar a la docente en esta labor.

Se avala por el comité la propuesta para que la docente Evelin Guerra sea la persona encargada de la revisión del estilo y redacción del documento, así como de hacer otros pequeños ajustes; de igual manera, se avala por unanimidad que el representante de los estudiantes apoye a la docente en dicha tarea.

4. Se somete a aprobación de los miembros del comité curricular el acta 01 de 2019. La secretaría ad-hoc, hace lectura del acta 01 y se somete a su aprobación. El acta es aprobada por unanimidad por los miembros del comité curricular del Dpto. de Derecho y Ciencias Sociales.

5. Se procede al análisis de las plazas previstas no provistas en el Programa de Derecho de la universidad de sucre:

La jefa del programa informa que, en el año 2017 se crearon dos plazas para el programa de Derecho una en el área de Derecho Público, sub áreas Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, que estas no fueron provistas, debido a que los aspirantes a las mismas no cumplían con los requisitos establecidos por la universidad, que en tal sentido fueron declaradas desiertas.

Que atendiendo instrucciones dadas por el señor Decano de la Facultad de Educación y Ciencias José Cortina Guerrero, se hace necesario presentar ante el Consejo Académico la solicitud para crear una nueva plaza para el Programa de Derecho, con ello procurar cumplir los compromisos suscritos con el Ministerio de Educación Nacional, se somete a conocimiento y discusión por parte de los miembros de Comité Curricular varia áreas del derecho, entre ellas la creación de una plaza tiempo completo el área de Derecho Laboral, otra para Derecho Penal y una última para Derecho Procesal

Teniendo en cuenta que todas son necesarias para el programa, atendiendo los criterios expresados por el representante de los estudiantes y de la docente Evelin Guerra, se somete a votación cuál de las tres plazas ha de proponerse al Concejo de Facultad, de la cual resultado que tres de los miembros votaron por el área de Derecho Penal.

Conforme lo anterior, se realiza el análisis de la sub área y atendiendo los diversos programas de formación en alto nivel del país en criminología, así como el enfoque del contenido curricular de la signatura a lo largo del desarrollo del mismo, de manera unánime todos los miembros del comité curricular votaron por la sub-área Derecho penal y Criminología, teniendo como mayor punto de referencia para está decisión, el enfoque del contenido curricular de la asignatura dese el tercer semestre hasta el noveno.

La propuesta de creación de una nueva plaza para el Programa de Derecho se sustenta así: Un docente tiempo completo, en el área Derecho Penal, sub área Derecho Penal y Criminología, debe contar con formación en maestría o doctorado en Derecho Penal y Criminología o área afín.

6. Proposiciones y varios:

No hubo.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
2. Se avala la corrección de estilo y	Jefa del Depto. De	



redacción del PEP, por parte de la docente catedrática Evelin Guerra y del representante de los estudiantes ante el comité curricular, PEDRO BERTEL	Derecho y Ciencia Sociales	
Se avala la propuesta de creación de la plaza en carrera de Derecho Penal, sub – área criminología, para un docente de tiempo completo.	Jefa del Depto. De Derecho y Ciencia Sociales	

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Se elaborará oficio notificándoles respecto de esta actividad (Pedro Hernández y Evelin Guerra)	Secretaria Ad-Hoc	Mayo 25 de 2018
Elabora oficio y se envía la propuesta de creación de la plaza en carrera de Derecho Penal, sub – área Derecho Penal criminología, para un docente de tiempo completo, al Consejo de Facultad de educación y Ciencias para el trámite pertinente.	Secretaria Ad-Hoc	Mayo 30 de 2018

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretario

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: TANIA INES MARTINEZ MEDRANO	KAREN LEAL ACOSTA
FIRMA:	FIRMA:

El Secretario hace constar que la presente acta fue revisada por los miembros del Comité Curricular y aprobada en sesión del 23 de septiembre de 2019.